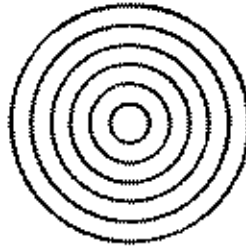


**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 505
23 Sept. 1992

SECRETARIA

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México envió a la Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe la Declaración Política sobre el Tratado de Tlatelolco aprobada por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de la República Mexicana el 26 de agosto del año en curso que a continuación se transcribe:

"En relación al Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, la Comisión Permanente de la LV Legislatura declara:

que a 25 años de vigencia del Tratado de Tlatelolco, se ha constituido en un importante instrumento para la conformación de la zona desnuclearizada más grande del mundo;

que el establecimiento de zonas militarmente desnuclearizadas, está íntimamente vinculado, al mantenimiento de la paz y la seguridad, principios tradicionales de nuestra política exterior;

que a raíz de la desaparición del esquema bipolar en la Agenda de la Seguridad Mundial, se han ampliado las posibilidades para mayor alcance en la lucha en favor del desarme;

que la prevención de las armas nucleares es una tarea urgente de todos los estados con vocación pacífica, determinando a la energía nuclear exclusivamente para fines pacíficos.

La Comisión Permanente de la LV Legislatura se congratula por la ratificación del Protocolo I del Tratado de Tlatelolco, por parte del Gobierno francés al sumar a los territorios desnuclearizados de América Latina y el Caribe, la Guyana Francesa, Martinica y Guadalupe. Igualmente respalda la próxima incorporación al Tratado de Tlatelolco de Argentina, Brasil y Chile, lo cual permitirá la consolidación de una región privilegiada, sin amenazas de armas nucleares, en donde se amplíen nuevas posibilidades de paz y desarrollo.

. . .

Asimismo, esta Comisión Permanente expresa su apoyo a la diplomacia bilateral y multilateral que México promueve con el objeto de detener la proliferación de las armas nucleares y convencionales, en un mundo de constantes amenazas bélicas".